



Alcaldía de
Granada
Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA JURÍDICA

Granada – Meta, 25 de septiembre de 2026

Señor
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS
R/L. ENRIQUE GUTIERREZ MELO

ASUNTO: Respuesta a observación presentada al proceso de Concurso de Méritos No. 06 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Secretaría Jurídica del Municipio de Granada, Meta, se permite dar respuesta a la observación presentada dentro del proceso de Concurso de Méritos No. 06 de 2026, cuyo objeto es: **SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE REALIZARÁ EL APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES, VIDA GRUPO CONCEJALES, ALCALDE, PERSONERO Y DEMAS POLIZAS EN LAS CUALES EL TOMADOR SEA EL MUNICIPIO DE GRANADA META Y POR LAS QUE FUERA LEGALMENTE RESPONSABLE**, de la siguiente forma:

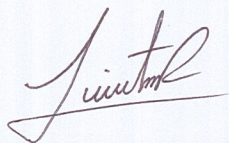
OBSERVACION 1: En la revisión del documento publicado PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO se observa que la numeración de sus páginas pasa directamente del folio 33 al 36, sin que se encuentren disponibles los folios 34 y 35, donde se encuentra consignado el requisito respecto a la EXPERIENCIA HABILITANTE y las reglas que debe seguir el oferente al momento de acreditarla.

RESPUESTA:

Se acepta la observación presentada y se procede a realizar la respectiva corrección.

Atentamente,


AURA BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ
Secretaria Jurídica
Municipio de Granada Meta


VICTOR EDUARDO MARTINEZ LOPEZ
Contratista - Secretaria Jurídica
Municipio de Gr

Elaboró: Víctor Eduardo Martínez López
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Luis Santiago Escobar Vallejo

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 1 de 1

